



# **PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

*“Jóvenes Formados en la pedagogía de Jesús”*

**Año 2022**



## **Índice**

1. Identificación.....	3
2. Proyecto Educativo Institucional .....	4
3. Fundamentación pedagógica.....	7
4. Objetivos .....	9
5. Temáticas de las acciones .....	10
6. Duración y responsables.....	10
7. Planificación.....	11
8. Carta Gantt – acciones del plan de formación ciudadana 2021 .....	16
9. Fuentes .....	17



**Centro Educacional Luis Rutten**  
**Plan de formación ciudadana**  
**“Ser Testigos del Amor de Dios”**

## **1. Identificación**

<b>Escuela o liceo</b>	Centro Educacional Luis Rutten.
<b>RBD</b>	16434-8.
<b>Dependencia</b>	Particular Subvencionado.
<b>Niveles de educación que imparte</b>	Nivel Educación Media, Técnico Profesional.
<b>Comuna, Región</b>	Talca, Región del Maule.



## 2. Proyecto Educativo Institucional

### Visión

El Centro Educativo Luis Rutten es una institución perteneciente a la Fundación “Creemos y Esperamos” creada por la Congregación de los Hermanos de la Inmaculada Concepción, está dedicada a la formación de jóvenes con **habilidades y competencias cognitivas, sociales, culturales y actitudinales que les garanticen obtener un título técnico de nivel medio**, continuar con estudios superiores **insertándose al mundo laboral**, convirtiéndose en **modelos y promotores de superación**, capaces de transmitir los valores de la Pedagogía de Jesús vividos durante su proceso educativo.

### Misión

El Centro Educativo Luis Rutten quiere ser una institución educativa atenta a las necesidades de una sociedad cambiante. Desea formar jóvenes que puedan actuar con valores coherentes con el ideario de la Congregación de los Hermanos de la Inmaculada Concepción, que tiene como modelo la persona de Jesucristo, siendo capaces de desenvolverse en el mundo profesionalmente, mejorar continuamente la calidad de su vida, y promover con alegría la calidad de vida de otros.

### Sello 1

#### **Gestión Escolar Estratégica:**

Esperamos establecer una interrelación entre la gestión institucional, escolar y pedagógica con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo y los aprendizajes de los estudiantes, a partir del desarrollo de las competencias de todos los actores escolares para la práctica de liderazgo, trabajo colaborativo, participación social responsable, planeación estratégica, evaluación para la mejora continua, como componentes claves para enfrentar los retos globales del siglo XXI, en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas. Es decir, imprimir una cultura de transformación constante y progresiva, donde lo cotidiano proceda en un clima de gestión, innovador y abierto al aprendizaje para la tarea nuclear de formar para la vida.



## **Sello 2**

### **Comunidad de Aprendizaje Colaborativo:**

Comprendemos que la vida escolar en una concepción de "comunidad que aprende" nos invita a reflexionar y a transformar la concepción tradicional de la escuela, procurando potenciar los espacios de aprendizaje de toda la comunidad escolar a través de la colaboración y el apoyo mutuo, con el objetivo de mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes. En definitiva, pretendemos que se consolide como una herramienta de mejora que se nutre de factores como el liderazgo pedagógico y distribuido, la cultura de trabajo colaborativo, el desarrollo profesional basado en las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, la indagación y la reflexión sobre la práctica y el trabajo sistemático con evidencia.

## **Sello 3**

### **Proyecto de Vida FIC:**

Aspiramos a una labor educativa capaz de movilizar aprendizajes en habilidades, competencias, normas de conducta, sentimientos, cualidades, actitudes, conceptos morales, valores, principios y convicciones en los estudiantes, propiciando la participación consecuente en el desarrollo del proceso histórico social, de forma activa y creadora. Así, cada estudiante, en una formación en los valores FIC propios de la Pedagogía de Jesús, puede adquirir la capacidad de dirigir y controlar su actuar y su comportamiento en diferentes contextos, lo cual se demuestra a través de su proyecto de vida, de manera tal que garantice su bienestar y compromiso social, al trazarse expectativas en pro de su superación personal y académica, elevando su aprendizaje y desarrollo socioemocional

### **Valores**

Valores:

- 1.- Respeto.
- 2- Responsabilidad
- 3.- Solidaridad.
- 4.- Empatía
- 5.- Proactividad.
6. Manejo y resolución de conflictos



**Centro Educativo Luis Rutten**  
**Plan de formación ciudadana**  
**“Ser Testigos del Amor de Dios”**

### **Competencias**

- 1.- Pensamiento crítico y reflexivo.
- 2.- Comunicación asertiva
- 3.- Resolución de problemas.
- 4.- Trabajo colaborativo, en equipo y en redes.
- 5.- Uso de las TICs y análisis de las mismas.
- 6.- Valorar la diversidad.

### **Principios orientadores**

Nuestra mirada como colegio en cuanto a lo que hemos, somos y queremos ser como Comunidad Educativa se sustenta en el Ideario FIC sobre Educación, el que apunta a tres ejes centrales:

- 1) Servir a los vulnerables de la sociedad.
- 2) Educar desde una perspectiva evangélica.
- 3) A través de una educación de calidad.



### 3. Fundamentación Pedagógica

El Centro Educativo Institucional Luis Rutten, en el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo del año 2016, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestro centro ha emprendido la tarea de crear, desarrollar y ejecutar dicho plan.

Consciente que para concebir una sociedad realmente integradora y democrática, se debe generar espacios y circunstancias donde se desarrolle un ser humano integral, con un espíritu crítico y reflexivo, una actitud de compromiso con su sociedad para idear instancias que lleven a mejorar constantemente las situaciones de nuestro país, interés por conocer la institucionalidad, conformación y funcionamiento del Estado, valoración de la diversidad cultural y riqueza patrimonial que poseemos, y una conformación valórica y ética acorde para una sana convivencia democrática y pluralista, y que se debe fortalecer constantemente. En este ámbito, nuestro centro educativo busca que el plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Educación, “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.”<sup>1</sup>

De esta forma, en acuerdo a la orientación de nuestro centro educativo, que se establece como institución escolar confesional católica, cuyos fundamentos están expresados en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación ciudadana se enfoca en el respeto de todo ser humano como creación a imagen y semejanza de Dios, con todas las facultades para que construya libremente su vida y destino, sustentado en la pedagogía de Jesús y en los

---

<sup>1</sup> LEY NÚM. 20.911



**Centro Educativo Luis Rutten**  
**Plan de formación ciudadana**  
**“Ser Testigos del Amor de Dios”**

valores de espiritualidad FIC, respeto, amor, responsabilidad, solidaridad, honestidad, justicia, lealtad, tolerancia, servicio, verdad y libertad.

La ley 20.911, promulgada el año 2016, establece la creación del plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. En el se aborda los fundamentos de la democracia de la ciudadanía del siglo XXI. Fortalecimiento de la democracia, convivencia, inclusión, multiculturalidad, pluralismo, derechos humanos, y sustentabilidad ambiental son los principales ejes de esta propuesta, comprendiendo que cada uno de estos factores se debe fomentar y fortalecer en los distintos establecimientos educativos.

El plan de formación ciudadana, se asocia con distintas dimensiones de la realidad educacional: Ley de inclusión, Marco para la buena Dirección y Liderazgo Escolar y Política nacional de Convivencia Escolar, para su elaboración y estructuración del conjunto de acciones de trabajo, teniendo como sentido la construcción de una ciudadanía compleja y multidimensional.

El plan de formación ciudadana, visto desde su multidimensionalidad, sugiere abordar la construcción ciudadana no de manera segmentada, por una o dos asignaturas, por el contrario, propone concretar un trabajo compartido por cada uno de los miembros de la comunidad educativa, y particularmente uniendo las distintas disciplinas curriculares en el mismo propósito.

Los objetivos de aprendizaje de la Ley 20.911, abordan un conjunto de propósitos que desde su comprensión, involucra a la comunidad educativa, invitando a reflexionar la actividad de cada uno de sus miembros, generando propuestas de trabajo concretas en que estos objetivos de aprendizaje, contenidos, habilidades y actitudes, sean puesto en práctica, teniendo como protagonista principal los estudiantes de nuestra comunidad.

Los nueve objetivos de la Ley, son ampliamente abordables desde lecturas curriculares flexibles y a las características del contexto de la comunidad educativa. Por aquello, el currículo, marco general que entrega un conjunto de saberes, directrices e insumos, y el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, permite articular el desarrollo de los objetivos propuestos por el plan de formación ciudadana.





#### 4. Objetivos

<b>Objetivo General</b>	Generar e impulsar la participación ciudadanía, democrática y compromiso de los jóvenes con nuestro centro educativo, comuna, región, país y el mundo.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li><li>- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li><li>- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela</li></ul>



## 5. Temáticas de las acciones

Educación Cívica
Construcción de la identidad local y nacional
Valoración del patrimonio cultural
Inclusión, diversidad y multiculturalidad
Defensa derechos humanos y memoria
Participación en establecimiento educativo y el espacio público
Probidad y transparencia
Cuidado y preservación del medio ambiente

## 6. Duración y responsables

El plan de formación ciudadana tendrá una duración anual del presente año (2021), siendo responsable de la ejecución, supervisión y evaluación, el autor de este informe y la comunidad educativa.



## 7. Planificación

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Formación personal y social</b> Los estudiantes analizan, evalúan, reflexionan sobre situaciones problemas (hipotéticas o reales), que deben resolver y proponer soluciones. 1° a 4° medio.
<b>Objetivo(s) de la ley</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
<b>Fecha</b>	mayo – noviembre.
<b>Responsable(s)</b>	Profesor encargado plan de formación ciudadana. Profesores jefes de cada curso.
<b>Recursos para la implementación</b>	Material de oficina. Proyector. Notebook.
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	--
<b>Medios de verificación</b>	Portafolio Docente, fotografías, noticias en páginas web del colegio.



<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Religión y orientación de vida cristiana</b> Conocimientos, motivos y misión de la congregación hermanos de la Inmaculada Concepción en Chile y el mundo, Conocimiento y comprensión de la historia e ideario FIC de los distintos establecimientos educacionales de la congregación, Formación personal y social, identidad, Autonomía y convivencia, con una perspectiva en los principios e ideales de Jesús y el evangelio. 1° a 4° medio.
<b>Objetivo(s) de la ley</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
<b>Fecha</b>	marzo – diciembre.
<b>Responsable(s)</b>	Profesor de filosofía y religión.
<b>Recursos para la implementación</b>	Material de oficina, libro de Religión, sala de computación, entre otros.
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	--
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías.



**Centro Educativo Luis Rutten**  
**Plan de formación ciudadana**  
**“Ser Testigos del Amor de Dios”**

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Habilidades socioemocionales para el aprendizaje eficaz</b> Formación personal y social, autoconocimiento, afirmación personal, comprensión del otro, convivencia, entre otros, enfocados en las habilidades socioemocionales.
<b>Objetivo(s) de la ley</b>	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
<b>Fecha</b>	marzo – diciembre.
<b>Responsable(s)</b>	Profesor de filosofía y religión. Profesor de artes visuales.
<b>Recursos para la implementación</b>	Material de oficina, sala de computación, entre otros.
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	--
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías.



**Centro Educativo Luis Rutten**  
**Plan de formación ciudadana**  
**“Ser Testigos del Amor de Dios”**

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Conociendo partidos y movimientos políticos</b> Invitar autoridades representantes de distintos partidos y movimientos políticos al establecimiento educacional, conocer sus historias, idearios, conformación, funciones, representantes comunal o regional, entre otros. 1° a 4° medio.
<b>Objetivo(s) de la ley</b>	a) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de actitudes cívicas en los estudiantes. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
<b>Fecha</b>	mayo – noviembre.
<b>Responsable(s)</b>	Profesor encargado plan de formación ciudadana.
<b>Recursos para la implementación</b>	Material de Oficina.
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	--
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías, noticias e páginas web del colegio.



**Centro Educativo Luis Rutten**  
**Plan de formación ciudadana**  
**“Ser Testigos del Amor de Dios”**

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Educación cívica</b> Conocimiento y comprensión de aspectos teóricos, políticos y prácticos de la ciudadanía, derechos y deberes, miembros de una sociedad, estado y gobierno. 1° a 4° medio
<b>Objetivo(s) de la ley</b>	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
<b>Fecha</b>	mayo – noviembre.
<b>Responsable(s)</b>	Profesor encargado plan de formación ciudadana. Profesores de historia, geografía y ciencias sociales.
<b>Recursos para la implementación</b>	Material de oficina, notebook, proyector, entre otros.
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	--
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías, noticias en páginas web del colegio.



**Centro Educativo Luis Rutten**  
**Plan de formación ciudadana**  
**“Ser Testigos del Amor de Dios”**

Carta Gantt – acciones del plan de formación ciudadana 2021

<b>Acciones y/o actividades</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>
Formación personal y social			X	X	X	X	X	X	X	
Religión y orientación de vida cristiana			X	X	X	X	X	X	X	X
Habilidades socioemocionales para el aprendizaje eficaz			X	X	X	X	X	X	X	X
Conociendo partidos y movimientos políticos			X	X	X	X	X	X	X	
Educación cívica			X	X	X	X	X	X	X	





## **8. Fuentes**

### Bibliografía

Orientaciones para la elaboración del plan de formación ciudadana. División de Educación General, Ministerio de Educación 2016.

Orientaciones curriculares para el desarrollo del plan de formación ciudadana. Ministerio de Educación 2016.

Orientaciones para la participación de las comunidades educativas, en el marco del plan de formación ciudadana. División de Educación General, Ministerio de Educación 2017.

### Webgrafía

Mineduc.cl

Ciudadaniayescuela.cl

Educarchile.cl

Bcn.cl